

	ANEXO I AL MANUAL: POLÍTICA DE C Y MA	Edición : 05 Fecha : 18/07/2024 Pág. : 1 de 2
Elaborado por: RESPONSABLE DEL SGI 	Aprobado por: DIRECCIÓN 	

POLÍTICA DE LA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Es política de **RECICLAJES JARAMA** comprometerse a realizar servicios que satisfagan e incluso sobrepasen los requisitos de nuestros Clientes y respetando el entorno, entendiendo que este es el único modo de mantener y mejorar la posición que hoy ocupamos en el mercado para la **Recogida y clasificación de residuos de plástico, chatarra, madera, papel cartón y residuos de tóner no peligroso. Triturado de papel y destrucción de documentos confidenciales.**

La Dirección de **RECICLAJES JARAMA** entiende y asume que una de las claves del éxito del Sistema de Gestión Integrado radica en la **implicación y liderazgo de los responsables a todos los niveles**, unido al **compromiso de todos los miembros de la Organización**, por lo que cada empleado o colaborador a cualquier nivel es responsable de cumplir la política de la calidad y medio ambiente acorde al contexto de la Organización y a su dirección estratégica que incluye las siguientes intenciones y principios:

- Cumplir e incluso sobrepasar los Requisitos del Cliente, incluido aquellos que sin ser especificados sean necesarios para la correcta realización de nuestros productos.
- Cumplir con los Requisitos Legales, Reglamentarios y de cualquier otra índole aplicables a **RECICLAJES JARAMA**.
- Cumplir con la Legislación Vigente en Materia Ambiental, y a mantener relaciones óptimas con la Administración, Comunidades de Vecinos, otras empresas y grupos interesados.
- Protección del medio ambiente incluida la prevención de la contaminación.
- Garantizar la Confidencialidad a lo largo de todo el proceso de prestación del servicio.
- Mejorar Continualmente los procesos de la empresa en relación con la Calidad de sus productos y su repercusión en el entorno.
- Revisar el Sistema de Gestión Integrada y la Política Ambiental y de la Calidad tantas veces como sea necesario, pero no menos de una vez al año.
- Ser marco de referencia para el establecimiento de Objetivos y Metas anuales adecuados a las necesidades de la empresa y proporcionar los recursos necesarios para su consecución.
- Identificar las necesidades de formación, planificar su ejecución y valorar su eficacia.

La Dirección de **RECICLAJES JARAMA** se compromete a comunicar y hacer entender esta política a todos los empleados de la empresa y a ponerla a disposición de las partes interesadas.

La Dirección de **RECICLAJES JARAMA** agradece y cuenta con el compromiso de colaboración de todos los miembros de la compañía entre los que se incluye a los colaboradores externos (Proveedores, Subcontratistas, Representantes, etc.), con el fin de poder desarrollar y cumplir la Política Ambiental y de la Calidad.

 RECICLAJES JARAMA, S.L	ANEXO I AL MANUAL: POLÍTICA DE C Y MA	Edición : 05 Fecha : 18/07/2024 Pág. : 2 de 2
Elaborado por: RESPONSABLE DEL SGI 	Aprobado por: DIRECCIÓN 	

Fdo. Dirección